



RESOLUCION - R - N° 588-92

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 NOV 1992

Expte. Nº 20.148/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 112-SRT-92 de la Sede Regional de Tartagal, del 21 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la designación de la Prof. Teresa María Fresneda de Godoy como Secretaria de la citada Sede, durante la presente gestión, adoptando la dedicación exclusiva, y especifica que cumplirá con las tareas docentes en su cargo como extensión de funciones;

Que mediante resolución Nº 227-92 el Consejo Superior, en sesión ordinaria del 24 de Setiembre y 19 de Octubre del corriente año, crea dos (2) cargos de Secretarios de Sedes Regionales, uno (1) para la Sede Regional de Tartagal y uno (1) para la sede Regional de Orán;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Teresa María FRESNEDA de GODOY, L.C. Nº 5.097.680, como Secretaria de la Sede Regional de Tartagal, con la retribución equivalente a Secretario de Facultad, adoptando la dedicación exclusiva, a partir del 13 de Octubre de 1992 y hasta la finalización de la gestión de las actuales autoridades de la citada Sede.


ARTICULO 2º.- Imputar la presente designación en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c Secretaría Académica